DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTÍCULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Ciudad y Fecha: BOGOTÁ, ENERO DE 2019 DOCUMENTO DE COBRO No. 01

Yo, JORGE ARMANDO SALDAÑA VÁSQUEZ, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 80.222.443 expedida en BOGOTÁ

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJÉRCITO

NIT: 800.130.640-3

Me adeuda la suma de: $ 1.244.000.oo

Valor en letras: UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE

Por concepto de: SERVICIO COMO DOCENTE DE EDUCACIÓN FÍSICA SEGÚN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 022-**CELIC-2019.**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: JORGE ARMANDO SALDAÑA VÁSQUEZ

Identificación: 80.222.443 DE BOGOTÁ

Lugar de residencia: BOGOTA D.C.

Dirección: TRANSVERSAL 83 # 72-93 ALMERIA

Teléfonos: 300 809 18 68

Jorge Armando Saldaña Vásquez
80.222.443 FIRMA

Scanned by CamScanner